



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVIII

Sábado, 18 de marzo de 1961

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

Núm. 65

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas y Exacciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm: 1.256

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Bases para el concurso de Prensa y Radio "Diputación Provincial de Zaragoza 1961".

Primera. Se establece un premio de 3.000 pesetas para el mejor artículo o colección de artículos, o reportajes, sobre aspectos históricos, artísticos, de bellezas naturales, tradiciones, costumbres, economía, etcétera, referente a cualquier pueblo de la provincia de Zaragoza, o bien a todo o parte de ésta, o para el mejor artículo o colección de artículos o reportajes sobre los servicios dependientes de la Diputación Provincial.

Segunda. Se establece asimismo un premio de 2.000 pesetas para el trabajo o colección de trabajos que versen sobre las mismas materias señaladas para el premio anterior y que hayan sido radiados por emisoras nacionales.

Tercera. A estos premios podrán optar los periodistas o colaboradores de Radio residentes en la provincia, pudiendo los artículos, reportajes o trabajos haber sido publicados o radiados en cualquier periódico o emisora nacional.

Cuarta. Los artículos deberán haber sido publicados entre el 1.º de julio de 1960 y 30 de junio de 1961. Las emisiones habrán de haberse ce-

lebrado en el citado periodo. Tanto unos trabajos como otros deberán ser remitidos a la Comisión de Educación, Deportes y Turismo hasta el día 30 de junio de 1961, acreditándose los trabajos radiados con el texto y certificación de la emisora, con indicación de la fecha de su radiación.

Quinta. Los premios, que no podrán ser declarados desiertos, serán individuales, discernidos por un Tribunal nombrado por la Presidencia de la Corporación, cuyo fallo será inapelable, y entregados públicamente el día 8 de julio, festividad de Santa Isabel, Patrona de la Diputación.

Zaragoza, 10 de marzo de 1961.—
El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION CUARTA

Núm. 1.213

Recaudación de Contribuciones

Subasta de inmuebles

Pueblo de Earlete, contribución préstamos del Instituto Nacional de Colonización, años de 1957 y 1958

D. Francisco Azorín Plo, Recaudador de Hacienda de la Zona de Pina de Ebro;

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de la contribución y trimestre arriba expresados se ha dictado con fecha 3 de marzo de 1961 la siguiente

"Providencia de subasta de fincas.— Autorizada por la Tesorería de Ha-

cienda con fecha 24 de noviembre de 1960, conforme al artículo 103 del Estatuto de Recaudación, la subasta de bienes inmuebles de los deudores que a continuación se relacionan, y cuyo embargo se realizó por providencia de 17 de agosto de 1960, se acuerda la celebración de la misma para el día 7 de abril de 1961, a las diez horas en el Juzgado de paz, a base de posturas que cubran las dos terceras partes de los respectivos tipos de subasta, acto que será presidido por el Juez de paz y en el que se observarán las prescripciones del artículo 105 del propio Estatuto.

Notifíquese esta providencia a los deudores (y a los acreedores hipotecarios, en su caso); y anúnciese al público en el "Boletín Oficial" de la provincia y por medio de edicto en la Casa Consistorial de Earlete para general conocimiento".

Lo que hago público por medio del presente anuncio, para conocimiento de los que deseen tomar parte en la subasta anunciada y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104 del Estatuto.

Los bienes trabados a cuya enajenación se ha de proceder son los expresados en la siguiente relación:

Nombre de los deudores, fincas, situación y cabida

D. Vicente y doña María Sodeto Fustero: Un campo sito en la partida de "Picabañas", señalado en el polígono 1, parcela 198, de cabida 2 hectáreas 12 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte y Oeste, con Ayuntamiento; al Sur, con camino a Perdi-

guera, y al Este, con camino a Picabaña. Valor para la subasta, pesetas 1.615.

Otro campo sito en la partida de "Monteoscuro", señalado en el polígono 1, parcela 220, de cabida 1 hectárea 47 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte, Sur, Este y Oeste, con Ayuntamiento. Valor para la subasta, 2.448,40 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Monteoscuro", señalado en el polígono 1, parcela 211, de cabida 1 hectárea 92 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte, con camino de los Corrales; al Sur y Oeste, con camino Pozo Capitán, y al Este, con Ayuntamiento. Valor para la subasta, pesetas 3.195,60.

Otro campo sito en la partida de "Monteoscuro", señalado en el polígono 1, parcela 214, de cabida 3 hectáreas 77 áreas, que linda: Al Norte, camino Los Corrales; al Sur, y Oeste, con Ayuntamiento, y al Este, con camino Pozo Capitán. Valor para la subasta, 6.252,80 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Monteoscuro", señalado en el polígono 1, parcela 216, de cabida 2 hectáreas 20 áreas, que linda: Al Norte, Sur, Este y Oeste, con Ayuntamiento. Valor para la subasta, 4.972 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Los Llanos", señalado en el polígono 1, parcela 23, de cabida 1 hectárea 17 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte, Este y Oeste, con término de Perdiguera, y al Sur, con camino La Balseta. Valor para la subasta, 1.950,40 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Los Llanos", señalado en el polígono 1, parcela 234, de cabida 47 áreas 60 centiáreas, que linda: Al Norte, Este y Oeste, con término de Perdiguera, y al Sur, con barranco. Valor para la subasta, 790'20 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Camino Piteos", señalado en el polígono 1, parcela 237, de cabida 3 hectáreas 90 áreas, que linda: Al Norte, con José Azara Jordán; al Sur, con Faustino Zueras Lanzaque; al Este, con Vicente y María Sodeto, y al Oeste, con camino La Balseta. Valor para la subasta, 2.964 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Los Llanos", señalado en el polígono 1, parcela 240, de cabida 2 hectáreas 10 áreas, que linda: Al Norte, con camino La Balseta; al Sur, y Oeste, con Ayuntamiento, y al Este, con barranco. Valor para la subasta, 3.486 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Camino Leñas", señalado en el polígono 1, parcela 244, de cabida 28 áreas 40 centiáreas, que linda: Al Norte, con camino Leñas; al Sur, Este y Oeste, con Ayuntamiento. Valor para la subasta, 471'40 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Camino Leñas", señalado en el polígono 1, parcela 245, de cabida 73 áreas 75 centiáreas, que linda: Al Norte, Este y Oeste, con Ayuntamiento, y al Sur, con camino Leñas. Valor para la subasta, 1.224'20 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Val de Barrueco", señalado en el polígono 11, parcela 121, de cabida 52 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte, Sur y Oeste, con Ayuntamiento, y al Este, con camino Valdecanteras. Valor para la subasta, 871'60 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Valdebarrueco", señalado en el polígono 11, parcela 122, de cabida 1 hectárea 65 áreas, que linda: Al Norte, Sur y Oeste, con Ayuntamiento, y al Este, con camino Cabretas. Valor para la subasta, 2.739 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Piteos", señalado en el polígono 11, parcela 176, de cabida 1 hectárea 50 áreas, que linda: Al Norte, con camino; al Sur y Este, con Benito Anoro Vallés, y al Oeste, con Ayuntamiento. Valor para la subasta, pesetas 3.390.

Otro campo sito en la partida de "Las Artosas", señalado en el polígono 12, parcela 4, de cabida 3 hectáreas 2 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte, con camino Campo Largo; al Sur y Oeste, con Ayuntamiento, y al Este, con Tomasa Fustero Murillo. Valor para la subasta, pesetas 21.131'40.

Otro campo sito en la partida de "Sardas", señalado en el polígono 15, parcela 11, de cabida 2 hectáreas 67 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte y Sur, con camino Puebla de Alfindén; y al Este y Oeste, con Ayuntamiento. Valor para la subasta, 4.440'40 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Sardas", señalado en el polígono 15, parcela 11, de cabida 2 hectáreas 62 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte, Sur, Este y Oeste, con Ayuntamiento. Valor para la subasta, pesetas 4.357'40.

Otro campo sito en la partida de "Sarda", señalado en el polígono 16, parcela 24, de cabida 1 hectárea, que linda: Al Norte, con camino Las Sardas; al Sur y Este, con Ayuntamiento, y al Oeste, con camino del Co-

rral. Valor para la subasta, 1.660 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Sardas", señalado en el polígono 16, parcela 26, de cabida 50 áreas, que linda: Al Norte y Este, con Ayuntamiento; al Sur, con camino Puebla de Alfindén, y al Oeste, con camino del Corral. Valor para la subasta, pesetas 830.

Otro campo sito en la partida de "Sardas", señalado en el polígono 16, parcela 28, de cabida 2 hectáreas 1 área 25 centiáreas, que linda: Al Norte, Este y Oeste, con Ayuntamiento, y al Sur, con camino Puebla de Alfindén. Valor para la subasta, pesetas 3.340'80.

Otro campo sito en la partida de "Puyborao", señalado en el polígono 19, parcela 28, de cabida 1 hectárea 12 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte, con camino a Perdiguera y Ayuntamiento; al Sur, con camino Sodeto; al Este y Oeste, con Ayuntamiento. Valor para la subasta, pesetas 1.866 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Puyborao", señalado en el polígono 19, parcela 30, de cabida 2 hectáreas 50 áreas 55 centiáreas, que linda: Al Norte, Este y Oeste, Ayuntamiento, y al Sur, con camino Paso Sodeto. Valor para la subasta, 2.159'20 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Loma Negra", señalado en el polígono 19, parcela 39, de cabida 3 hectáreas 77 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte, Sur y Este, con Ayuntamiento; y al Oeste, con camino Cortijo Sodeto. Valor para la subasta, 6.266'60 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Loma Negra", señalado en el polígono 19, parcela 116, de cabida 6 hectáreas 33 áreas 75 centiáreas, que linda: Al Norte, con camino Pozo Sodeto; al Sur y Este, con Ayuntamiento, y al Oeste, con camino. Valor para la subasta, 11.305 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Regueros", señalado en el polígono 8, parcela 95, de cabida 3 hectáreas 13 áreas 75 centiáreas, que linda: Al Norte, con camino a Nuez; al Sur, con Antonio Fustero Sodeto; al Este, con Gregorio Anoro Vallés, y al Oeste, con camino a Gelsa. Valor para la subasta, 2.384'60 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Regueros", señalado en el polígono 9, parcela 18, de cabida 1 hectárea 57 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte, con camino de Monegrillo a Nuez; al Sur y Oeste, con Ayuntamiento, y al Oeste, con Antonio Fus-

tero Sodeto. Valor para la subasta, 2.614'40 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Val de Barrueco", señalado en el polígono 11, parcela 115, de cabida 3 hectáreas 93 áreas 75 centiáreas que linda: Al Norte, y Este, con Ayuntamiento; al Sur, con camino Cabretas, y al Oeste, con camino Val Canteras. Valor para la subasta, 8.898'80 ptas.

Otro campo sito en la partida de "Balsetas", señalado en el polígono 5, parcela 83, de cabida 56 áreas 25 centiáreas, que linda: Al Norte, con barranco y Ayuntamiento; al Sur, y Este, con Ayuntamiento, y al Oeste, con barranco San Pancracio. Valor para la subasta, 2.722'60 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Barranco del Pueblo", señalado en el polígono 5, parcela 89, de cabida 75 áreas, que linda: Al Norte, con Sebastián Fustero P.; al Sur, con Gregoria Duarte Fustero; al Este, con barranco San Pancracio, y al Oeste, con Luis Alierta Ardid. Valor para la subasta, 3.630 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Balsa Nueva", señalado en el polígono 7, parcela 76, de cabida 99 áreas 12 centiáreas, que linda: Al Norte, con Eusebio Fustero Sodeto; al Sur, con Nicolás Vived Fustero; al Este, con camino de Valtuerta, y al Oeste, con Rosa Orduña Alfranca. Valor para la subasta, 735'60 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Valtuerta", señalado en el polígono 7, parcela 114, de cabida 63 áreas 20 centiáreas, que linda: Al Norte, con Macario Bordetas Zueras; al Sur, con Salvador Jaso Alcrudo; al Este, con camino Las Suertes, y al Oeste, con camino La Valtuerta. Valor para la subasta, 1.428'40 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Saso", señalado en el polígono 7, parcela 120, de cabida 53 áreas 20 centiáreas, que linda: Al Norte, Este y Oeste, con Ayuntamiento, y al Sur, con Esteban Murillo Alierta. Valor para la subasta, 1.202'40 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Regueros", señalado en el polígono 8, parcela 80, de cabida 4 hectáreas 62 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte, y Sur, con Ayuntamiento; al Este, con Francisco Duarte Fustero, y al Oeste, con camino a Oera. Valor para la subasta, 3.505 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Regueros", señalado en el polígono 8, parcela 93, de cabida 75 áreas, que linda: Al Norte, con Ayuntamiento; al Sur, con camino a Nuez de

Ebro; al Este, con Julián Duarte Alierta, y al Oeste, con camino a Gelsa. Valor para la subasta, 570 ptas.

Otro campo sito en la partida de "Monte Oscuro", señalado en el polígono 1, parcela 291, de cabida 3 hectáreas 2 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte, Este y Oeste, con Ayuntamiento, y al Sur, con camino. Valor para la subasta 2.299 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Monte Oscuro", señalado en el polígono 1, parcela 298, de cabida 1 hectárea 57 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte, Sur y Oeste, con Ayuntamiento, y al Este, con camino. Valor para la subasta, 1.197 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Monte Oscuro", señalado en el polígono 1, parcela 301, de cabida 5 hectáreas 35 áreas, que linda: Al Norte, Ayuntamiento; al Sur y Oeste, con camino, y al Este, con barranco. Valor para la subasta, 4.066 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Campo Alto", señalado en el polígono 3, parcela 46, de cabida 3 hectáreas 70 áreas, que linda: Al Norte, con Mariano Fustero Puértolas; al Sur, con Daniel Giménez Garcia; al Este, con Ayuntamiento, y al Oeste, con camino a la Balsa. Valor para la subasta, 17.908 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Acampamento", señalado en el polígono 5, parcela 26, de cabida 1 hectárea 80 áreas, que linda: Al Norte y Oeste, con camino Acampamento, y al Sur y Este, con Ayuntamiento. Valor para la subasta, 5.976 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Afueras del Pueblo", señalado en el polígono 5, parcela 82, de cabida 57 áreas 36 centiáreas, que linda: Al Norte, con Gregoria Duarte Fustero; al Sur, con camino; al Este, con barranco San Pancracio y Ayuntamiento, y al Oeste, con camino y Clemente Valiés Alierta. Valor para la subasta, 2.688'40 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Balsete de Cazuela", señalado en el polígono 1, parcela 252, de cabida 1 hectárea 22 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte, Sur y Este, con Ayuntamiento, y Oeste, con barranco Cazuela. Valor para la subasta, pesetas 931.

Otro campo sito en la partida de "Camino de Balsete", señalado en el polígono 1, parcela 258, de cabida 1 hectárea 2 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte, camino del Balsete; al Sur, con Faustino Zueras Lansaque; al Este, con camino del Balsete, y al Oeste, con barranco Leñas. Valor para la subasta, 779 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Camino de Pascual", señalado en el polígono 1, parcela 266, de cabida 4 hectáreas 87 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte y Este, con camino corral Tia Maria; al Sur, con camino de los Corrales, y al Oeste, con Ayuntamiento. Valor para la subasta, 8.092'60 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Camino de Pascual", señalado en el polígono 1, parcela 267, de cabida 1 hectárea 1 área 25 centiáreas, que linda: Al Norte y Oeste, con campo Arnal; al Sur, con camino corral Tia Maria, y al Este, con Ayuntamiento. Valor para la subasta, 1.680'80 ptas.

Otro campo sito en la partida de "Monte Oscuro", señalado en el polígono 1, parcela 271, de cabida 1 hectárea 22 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte, Este y Oeste, con Ayuntamiento, y al Oeste, con camino corral Tia Maria. Valor para la subasta, 2.033'60 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Picabañas", señalado en el polígono 1, parcela 288, de cabida 75 áreas, que linda: Al Norte, con Blasa Fustero Jaso; al Sur y Este, con Ayuntamiento, y Oeste, con camino. Valor para la subasta, 570 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Puyrosao", señalado en el polígono 19, parcela 121, de cabida 65 áreas, que linda: Al Norte, con camino y Pozo Sodeto; al Sur, con camino La Plana, y al Este y Oeste, con Ayuntamiento. Valor para la subasta, 1.075'60 pesetas.

Otro campo sito en la partida de la "Loma Negra", señalado en el polígono 19, parcela 124, de cabida 8 hectáreas 8 áreas 75 centiáreas, que linda: Al Norte, Este y Oeste, con Ayuntamiento, y al Sur, con Marina Azara Jaso. Valor para la subasta, 13.425'20 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "El Mullón", señalado en el polígono 19, parcela 136, que linda: Al Norte, con camino Valuengua; al Sur, con José Letosa Azara, al Este y Oeste, con Ayuntamiento. Valor para la subasta, 3.195'60 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Loma Negra", señalado en el polígono 19, parcela 164, de cabida 82 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte y Este, con camino Borao; al Sur, con Analeta Azara Azara, y al Oeste, con Ayuntamiento. Valor para la subasta, 1.369'40 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Loma Negra", señalado en el polígono 19, parcela 167, de cabida 2 hectáreas 92 áreas 50 centiáreas, que

linda: Al Norte, Sur y Oeste, con Ayuntamiento, y al Este, con camino del Mullón. Valor para la subasta, 4.855'40 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Burrunchuelo", señalado en el polígono 19, parcela 169, de cabida 2 hectáreas 47 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte, con camino Burrunchuelo; al Sur, Este y Oeste, con Ayuntamiento. Valor para la subasta, 4.108'40 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Burrunchuelo", señalado en el polígono 19, parcela 173, de cabida 1 hectárea 32 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte, Sur y Oeste, con Ayuntamiento, y al Este, con camino Pozo Sodeto. Valor para la subasta, 2.199'60 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Puy Aguila", señalado en el polígono 19, parcela 187, de cabida 90 áreas, que linda: Al Norte, Sur, Este y Oeste, con Ayuntamiento. Valor para la subasta, 2034 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Contadero", señalado en el polígono 19, parcela 197, de cabida 85 áreas, que linda: Al Norte, Sur, Este y Oeste, con Ayuntamiento. Valor para la subasta, 1.921 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Puy Aguila", señalado en el polígono 19, parcela 198, de cabida 8 hectáreas 32 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte, Sur, Este y Oeste, con Ayuntamiento. Valor para la subasta, 18.813'60 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Puy Aguila", señalado en el polígono 19, parcela 249, de cabida 5 hectáreas 77 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte, Este y Sur, con Ayuntamiento, y al Oeste, con Jesús Usón Arruga. Valor para la subasta, 13.051'40 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Contadero", señalado en el polígono 19, parcela 251, de cabida 3 hectáreas 62 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte, Sur y Oeste, con Ayuntamiento, y al Este, con Ayuntamiento y Mariano Fustero P. Valor para la subasta, 8.192'40 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Campo Balsa", señalado en el polígono 22, parcela 39, de cabida 60 áreas 30 centiáreas, que linda: Al Norte, con Francisco Duarte Fustero; al Sur, con Julián Duarte Alierta; al Este, con Mariano Duarte Calvo, y al Oeste, con Ayuntamiento. Valor para la subasta, 2.942'80 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Valprimera", señalado en el polígono

no 22, parcela 105, de cabida 2 hectáreas 22 áreas, que linda: Al Norte, Este y Oeste, con Ayuntamiento, y al Sur, con Mariano Fustero Puértolas. Valor para la subasta, 7.370'04 ptas.

Otro campo sito en la partida de "Las Artosas", señalado en el polígono 29, parcela 13, de cabida 3 hectáreas 33 áreas 75 centiáreas, que linda: Al Norte, con camino a Alfajarín; al Sur, Este y Oeste, con Ayuntamiento. Valor para la subasta, pesetas 16.197'80.

Otro campo sito en la partida de "Plana Borao", señalado en el polígono 34, parcela 27, de cabida 1 hectárea 31 áreas 25 centiáreas, que linda: Al Norte, Este y Oeste, con Ayuntamiento, y al Sur, con Francisco Fustero M. (2º). Valor para la subasta, 2.966'20 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Las Pinadas", señalado en el polígono 36, parcela 36, de cabida 62 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte, con cabañera; al Sur, con carretera, al Este y Oeste, con Ayuntamiento. Valor para la subasta, 1.412'40 ptas.

Otro campo sito en la partida de "Coro de la Virgen", señalado en el polígono 5, parcela 93, de cabida 1 hectárea 57 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte, con Ayuntamiento; al Sur, con Eduardo Fustero Puértolas; al Este, con barranco, Torraza, y al Oeste, con camino a Farlete. Valor para la subasta, 7.623 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Regueros", señalado en el polígono 9, parcela 20, de cabida 56 áreas 25 centiáreas, que linda: Al Norte, con Vicente y María Sodeto; al Sur, con término de Villafranca; al Este, con camino a Osera, y al Oeste, con Ayuntamiento. Valor para la subasta, 427'60 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Campo de Arnal", señalado en el polígono 1, parcela 263, de cabida 70 áreas, que linda: Al Norte, con campo de Arnal; al Sur, Este y Oeste, con camino corral Tia Maria. Valor para la subasta, 1.162 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Burrunchuelo", señalado en el polígono 19, parcela 171, de cabida 30 áreas, que linda: Al Norte y Este, con camino Pozo Sodeto; al Sur y Oeste, con Ayuntamiento. Valor para la subasta, 498 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Burrunchuelo", señalado en el polígono 19, parcela 172, de cabida 50 áreas, que linda: Al Norte y Este, con camino Pozo Sodeto; al Sur, con

camino Burrunchuelo, y al Oeste, con Ayuntamiento. Valor para la subasta, 830 pesetas.

Condiciones para la subasta

1.ª Los títulos de propiedad de los bienes (o la certificación supletoria, en otro caso), estarán de manifiesto en esta Oficina de Recaudación hasta el día mismo de la subasta, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros.

(De no existir inscritos títulos de dominio, esta condición se sustituirá por la de que el rematante deberá promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el título VI de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgare la correspondiente escritura de venta).

2.ª Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la Mesa de la Presidencia el 5 por 100 del tipo base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

3.ª El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

4.ª Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro público.

Advertencia.—Los deudores o sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán liberar las fincas, antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

Otra.—Los deudores que sean forasteros y no hayan designado persona que se encargue de recibir las notificaciones en la localidad, así como los acreedores hipotecarios que sean forasteros o desconocidos, quedan advertidos de que se les tendrá por notificados mediante este anuncio a todos los efectos legales (número 4 del artículo 104).

Farlete, 6 de marzo de 1961.—
El Recaudador, Francisco Azorín Plo.
V.º B.º: El Jefe del Servicio, (ilegible).

* * *

Núm. 1.213

Subasta de inmuebles

Pueblo de Farlete, contribución préstamos del Instituto Nacional de Colonización, año de 1960.

D. Francisco Azorín Plo, Recaudador de Hacienda de la Zona de Pina de Ebro;

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de la contribución y trimestre arriba expresados se ha dictado con fecha 3 de marzo de 1961 la siguiente

"Providencia de subasta de fincas.— Autorizada por la Tesorería de Hacienda con fecha 24 de noviembre de 1960, conforme al artículo 103 del Estatuto de Recaudación, la subasta de bienes inmuebles de los deudores que a continuación se relacionan, y cuyo embargo se realizó por providencia de 17 de agosto de 1960, se acuerda la celebración de la misma para el día 7 de abril de 1961, a las diez horas y en el Juzgado de paz a base de posturas que cubran las dos terceras partes de los respectivos tipos de subasta, acto que será presidido por el Juez de paz y en el que se observarán las prescripciones del artículo 105 del propio Estatuto.

Notifíquese esta providencia a los deudores (y a los acreedores hipotecarios, en su caso), y anúnciese al público en el "Boletín Oficial" de la provincia y por medio de edicto en la Casa Consistorial de Farlete para general conocimiento".

Lo que hago público por medio del presente anuncio, para conocimiento de los que deseen tomar parte en la subasta anunciada y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104 del Estatuto.

Los bienes trabados a cuya enajenación se ha de proceder son los expresados en la siguiente relación:

Nombre de los deudores, fincas, situación, cabida y linderos

D. Manuel Fustero Duarte: Un campo en la partida de "Plano Salillas", señalado en el polígono 8, parcela 52, de cabida 3 hectáreas 51 áreas 25 centiáreas, que linda: Al Norte, Sur y Oeste, con Ayuntamiento, y Oeste, con Juana Duarte Fustero. Valor para la subasta, 5.830,80 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "La Caseta", señalado en el polígono 12, parcela 49, de cabida 4 hectáreas 17 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte, Sur, Este y Oeste,

con Ayuntamiento. Valor para la subasta, 9.435,60 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Campo Largo", señalado en el polígono 13, parcela 111, de cabida 2 hectáreas 90 áreas, que linda: Al Norte y Oeste, con camino de las Quemadas, y al Sur y Este, con Ayuntamiento. Valor para la subasta, pesetas 4.814.

Otro campo sito en la partida de "Campo Largo", señalado en el polígono 13, parcela 117, de cabida 1 hectárea 47 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte, Sur y Oeste, con Ayuntamiento, y al Este, con camino de las Quemadas. Valor para la subasta, 2.448,40 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Suerte de la Sarda", señalado en el polígono 22, parcela 91, de cabida 51 áreas 80 centiáreas, que linda: Al Norte, con Gabriel Fustero Puértollas; al Sur, con Fructuoso Arruga Rajadel; al Este, con barranco, y al Oeste, con camino Sarda. Valor para la subasta, 2.507 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Las Pinadas", señalado en el polígono 34, parcela 10, de cabida 52 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte, con Francisco Duarte Fustero; al Sur y Este, con Ayuntamiento, y al Oeste, con camino de las Pinadas. Valor para la subasta, 1.186,40 pesetas.

Otro campo sito en la partida de "Las Pinadas", señalado en el polígono 34, parcela 66, de cabida 2 hectáreas 26 áreas 25 centiáreas, que linda: Al Norte y Este, con camino de las Pinadas, y al Sur, y Oeste, con Ayuntamiento. Valor para la subasta, 18.499,60 pesetas.

Condiciones para la subasta

1.ª Los títulos de propiedad de los bienes (o la certificación supletoria, en otro caso) estarán de manifiesto en esta Oficina de Recaudación hasta el día mismo de la subasta, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros.

(De no existir inscritos títulos de dominio, esta condición se sustituirá por la de que el rematante deberá promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el título VI de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgare la correspondiente escritura de venta).

2.ª Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la Mesa de la

Presidencia el 5 por 100 del tipo base de enajenación de los bienes sobre los que desee licitar.

3.ª El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

4.ª Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro público.

Advertencia. — Los deudores o sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán liberar las fincas, antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

Otra.—Los deudores que sean forasteros que no hayan designado persona que se encargue de recibir las notificaciones en la localidad, así como los acreedores hipotecarios que sean forasteros o desconocidos, quedan advertidos de que se les tendrá por notificados mediante este anuncio a todos los efectos legales. (Número 4 del artículo 104).

Farlete, 6 de marzo de 1961. — El Recaudador, Francisco Azorín Plo. V.º B.º: El Jefe de Servicio, (ilegible).

SECCION QUINTA

Núm. 1.271

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición restringida para proveer en propiedad cinco plazas de Pesadores del Cuerpo de la Policía Sanitaria de Abastos de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 8 de los corrientes, acordó señalar como fecha para la realización del primer ejercicio de la oposición el día 18 de abril.

El lugar para llevar a cabo este primer ejercicio se fija en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce treinta.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 9 de marzo de 1961.—El Presidente del Tribunal, Pedro Pajuelo Díaz.

Núm. 1.270

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Ajustador Mecánico del Parque de Tracción de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 8 de los corrientes, acordó señalar como fecha para la realización del primer ejercicio de la oposición el día 25 de abril.

El lugar para llevar a cabo este primer ejercicio se fija en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce treinta horas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 9 de marzo de 1961.—El Presidente del Tribunal, Pedro Pajuelo Diaz.

Núm. 1.269

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Maestro Fontanero de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 8 de los corrientes, acordó señalar como fecha para la realización del primer ejercicio de la oposición el día 3 de mayo.

El lugar para llevar a cabo este primer ejercicio se fija en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce treinta horas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 9 de marzo de 1961.—El Presidente del Tribunal, José Paricio Frontián.

Núm. 1.279

Sección Provincial de Administración Local

Por la presente se hace público que los pensionistas que a continuación se relacionan tienen pendiente de cobro las mensualidades de enero y febrero en la Depositaria de Fondos de la Excm. Diputación Provincial, rogando a los Ayuntamientos que conozcan su actual domicilio les prevengan que deben personarse en dicha Depositaria provincial para percibir las citadas pensiones a la mayor brevedad posible, o autorizar a persona residente en la capital para dicho fin, cuya autorización deberá llevar el visado y sellado de la Alcaldía de residencia del interesado.

Pensiones que se citan

- D. Ceferino Lambán Izuel.
- D.^a Teresa Baquero Labuena.
- D.^a Sofía Gálvez Aznar.
- D.^a Ana Sierra Pueyo.
- D. Vicente Gómez López.
- D.^a Adoración Vargas Sánchez.
- D.^a Isabel Bayarte Arbuniés.
- D.^a Ciriaca Duró Martínez.
- D.^a María Regaño Ballano.
- D.^a Teodora Vicente Galindo.
- D.^a Agustina Cambroneró Mateo.
- D.^a Andresa Serrano Alcaide.
- D.^a Josefa Melero Tejero.
- D. Abundio Marín Solanot.
- D.^a Isabel Mateo Bailón.
- D.^a Alicia Rodríguez Morales.

Zaragoza, 13 de marzo de 1961.—

El Jefe de la Sección, Manuel Martínez Palacio.

SECCION SEXTA

Núm. 1.210

MALLÉN

Acordado por este Ayuntamiento concertar un préstamo de 250 000 pesetas con la caja de Cooperación de la Excm. Diputación Provincial, destinado a cubrir la parte correspondiente del presupuesto extraordinario por obras de abastecimiento de aguas, reintegrable en diez anualidades, sin pago de intereses, y aprobado el proyecto de contrato, se expone al público el expediente en la Secretaría municipal por el plazo de quince días hábiles, a los efectos de examen y reclamaciones legales, en armonía con los preceptos del artículo 780-3 de la Ley de Régimen Local.

Mallén, 10 de marzo de 1961.—El Alcalde, Isidro Pascual.

Núm. 1.232

MORATA DE JALÓN

D. José Domínguez Alejandro, Alcalde de la villa de Morata de Jalón;

Hago saber: Que en cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión plenaria celebrada el 4 de los corrientes, en virtud de expediente que se instruye para la enajenación en pública subasta de las parcelas de terreno de los propios del Municipio núms. 51 y 55 del polígono catastral 14, de 2.920 metros cuadrados cada una de ellas, respectivamente, y 1.560 metros cuadrados de la parcela número 62 del polígono 17, con el fin de utilizar el importe de su venta como uno de los recursos que han de nutrir el presupuesto extraordinario para la variación de la tubería de

conducción desde la captación al depósito general de la red de aguas para el abastecimiento del vecindario, se abre información pública por término de quince días para oír cuantas reclamaciones puedan formularse, pudiendo ser examinado dicho expediente en la Secretaría municipal durante el mencionado plazo.

Morata de Jalón, 9 de marzo de 1961.—El Alcalde, José Domínguez.

Núm. 1.224

SANTA CRUZ DE GRÍO

En este Ayuntamiento, y a instancia del mozo David Jimeno Jimeno, núm. 3 del reemplazo de 1959, se instruye expediente para acreditar la ausencia por más de diez años, e ignorado paradero de su padre, Ignacio Jimeno Morales, y a los efectos de los artículos 242 y 259 del vigente Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de su existencia y actual paradero se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado Ignacio Jimeno Morales para que comparezca ante mi Autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su expresado hijo David Jimeno Jimeno.

El precitado Ignacio Jimeno Morales es natural de esta villa de Santa Cruz de Grío, hijo de Cosme y de Sinfioriana, nacido el 31 de julio de 1905, y cuenta 55 años.

Santa Cruz de Grío, 8 de marzo de 1961.—El Alcalde, Joaquín Vicente.

Núm. 1.280

TARAZONA

Se saca a público concurso la adjudicación de la Plaza de Toros de Tarazona, con sujeción al pliego de condiciones aprobado por la Corporación en sesión del 6 del actual.

Durante el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia podrán presentarse pliegos cerrados con las ofertas respectivas.

Los pliegos de condiciones y expediente estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de pliegos terminará a las trece horas del último día del plazo señalado.

Tarazona, 13 de marzo de 1961.—El Alcalde, Luis García.

Núm. 1221

UTEBO

Subasta

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de la obra "de dos escuelas de tipo E. R. 9", bajo el tipo de 333.491'90 pesetas a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de seis meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Los pliegos, memorias, proyectos, plano y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal, o en la Caja General de Depósitos, o en sus Sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de pesetas 6.669'84, y el adjudicatario presentará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de once a doce de la mañana, desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior al del señalado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto extraordinario se consigna crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

La subasta que se anuncia no precisa ninguna autorización.

Utebo, 9 de marzo de 1961.— El Alcalde, Lucio Picapeo.

Modelo de proposición

D., que habita en, calle, número ..., con carnet de identidad número, expedido en ..., enterado del anuncio publicado con fecha en el "Boletín Oficial" de la provincia del, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de construcción de dos escuelas en Utebo, se compromete a realizar la obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y

económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha, y firma del proponente).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo ajercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 644 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

NUM. 1200

CASAJUS MARTINEZ (Antonio), de 32 años, natural y vecino de Zaragoza, hijo de Santiago y de Blasa, casado, sastre, cuyo paradero actual se desconoce, procesado en sumario que instruye el Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza con el número 78 de 1961, sobre estafa, comparecerá en dicho Juzgado en el término de diez días, a contar de la inserción de la presente en los "Boletines Oficiales", a fin de constituirse en prisión decretada en dicho sumario.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 1.252

JUZGADO NUM. 1

D. José Luis Ruiz Sánchez, Magistrado, ejerciente Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el ejecutivo en este Juzgado seguido con el número 162 de 1960 por el Procurador señor Velasco, en nombre del Banco Popular Español, contra los cónyuges don José María Berges Lizaga y doña Araceli Pérez Molinos, domiciliados en Fuentes de Ebro, en reclamación de 50.222 pesetas, intereses y costas, se sacan a la venta en pública y ter-

cera subasta, sin sujeción a tipo, que tendrá lugar en este Juzgado y simultáneamente en el de igual clase de Pina de Ebro el día 29 de abril próximo, a las once horas, los bienes embargados a los demandados:

Cuatro fincas sitas en Fuentes de Ebro, reseñadas en el edicto número 5.320, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de 7 de noviembre de 1960. Sirvió de tipo para la segunda subasta desierta la cantidad de 121.500 pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de segunda subasta; que puede hacerse licitación por cualquiera de las fincas separadamente; que será admitida postura por cualquiera cantidad; que los autos y la certificación registral de cargas estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado número 1 de Zaragoza; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiera, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y se subroga en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que pueda hacerse éste a calidad de ceder a tercero.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a nueve de marzo de mil novecientos sesenta y uno. — El Juez, José Luis Ruiz Sánchez.—El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 1.248

JUZGADO NUM. 4

D. Luis González Quevedo y Monfort, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de la ciudad de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, al número 21 de 1961, y a instancias de D. José Sahun Benedicto, representado por el Procurador Sr. Bravo, en reclamación de ptas. 105.378'50, se tramitan autos de juicio ejecutivo contra D. Lino Vallejo, en los que, y en ejecución de sentencia, he decretado la venta en pública primera subasta de los bienes embargados a dicho demandado que seguidamente se relacionan:

Un automóvil marca «Chevrolet», matrícula M-249.437, modelo 1951. Valorado en 70.000 pesetas.

Un tractor «Internacional», de cuatro cilindros, tipo viñedo. Valorado en pesetas 40.000.

La subasta tendrá lugar en la sala-audencia de este Juzgado el día 29 del actual, a las doce horas de su mañana,

advertiéndose a los licitadores: Que para tomar parte en el remate deberán consignar una cantidad igual al 10% del valor de los bienes; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras del avalúo; que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero, y que los bienes se hallan depositados en La Almunia de Doña Godina y Cariñena.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a diez de marzo de mil novecientos sesenta y uno.—El Juez, Luis González-Quevedo y Monfort.—El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 1.281

TARAZONA

Cédula de emplazamiento.

En cumplimiento de lo acordado por el Sr. Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido en providencia de esta fecha dictada en el juicio declarativo de menor cuantía número 59 de 1960, promovido por Gregorio Mensat Torrellas, contra los herederos de D.ª María Roiz de la Parra y del Campo, por la presente se emplaza al heredero demandado D. Gerardo Roiz de la Parra y MacPherson, cuyo domicilio actual se desconoce, para que en el término de nueve días comparezca en el juicio indicado, bajo apercibimiento de que de no hacerlo será declarado en rebeldía.

Tarazona, trece de marzo de mil novecientos sesenta y uno.—El Secretario, D. Chimeno.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.264

COMUNIDAD DE REGANTES
DE LA HUERTA DE GINEL
DE FUENTES DE EBRO

Para dar cumplimiento a los artículos 48 y 57 de las Ordenanzas de la Comunidad, se convoca a los participantes de la misma a Junta general ordinaria el día 26 del mes actual, a las once horas de la mañana en

primera convocatoria, en la calle de la Iglesia, en el Cine Parroquial, advirtiéndose que caso de no concurrir número suficiente se celebrará una segunda convocatoria el mismo día 26, a las once horas treinta minutos de la mañana, en el mismo local, siendo válidos los acuerdos que se tomen, sea cual fuere el número de asistentes.

Los asuntos a tratar son los siguientes:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación de la Memoria general que de todo el año anterior ha de presentar el Sindicato.

3.º Todo cuanto convenga al mejor aprovechamiento de las aguas y distribución de riegos en el año corriente.

4.º Examen de las cuentas de gastos correspondientes al año anterior.

5.º Dar cuenta a la Comunidad de una instancia presentada por varios participantes.

6.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Fuentes de Ebro, 11 de marzo de 1961.—El Presidente, Emilio Guillén.

Núm. 1.254

HERMANDAD SINDICAL
DE LABRADORES Y GANADEROS
DE TOSOS

Concurso-oposición público para una plaza de Guarda rural.

La Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Tosos anuncia concurso-oposición para proveer una plaza de Guarda rural, dotada con un haber anual de 10.440 pesetas y tres pagas extraordinarias por un importe de 2.610 pesetas, además de los derechos correspondientes al Servicio de Policía Rural.

El concurso se celebrará el día 15 de mayo del año actual en esta Her-

mandad, ante el Tribunal que se constituirá en forma reglamentaria.

Podrán formar parte todos los españoles mayores de 23 años y menores de 45, que hayan cumplido el servicio militar o estén exentos de su cumplimiento y no padezcan defecto físico que impida el ejercicio del cargo.

Las instancias serán presentadas en la Secretaría de esta Hermandad, debidamente reintegradas, en un plazo que expirará el día 10 de abril de 1961, debiendo acompañar a las mismas los documentos señalados en el artículo 39 de la Reglamentación del Personal al Servicio de las Hermandades y Orden de fecha 20 de julio de 1960 de la Secretaría General del Movimiento.

Los ejercicios se ajustarán al programa aprobado por la Delegación Provincial de Sindicatos, pudiendo los interesados en participar en este concurso solicitar los datos del mismo en la Delegación Provincial de Sindicatos y en esta Hermandad.

Con diez días de antelación al fijado para la celebración del concurso se hará pública la relación de los admitidos a participar en el mismo en el tablón de anuncios de la Hermandad.

El que resulte aprobado deberá tomar posesión del cargo en un plazo de quince días, entendiéndose renuncia a todos sus derechos en caso contrario.

Lo que se hace público en el "Boletín Oficial" de la provincia a los efectos establecidos en la Ordenanza de la Hermandad.

Tosos, 8 de marzo de 1961.—El Jefe de la Hermandad, Maximino Dionis.—El Secretario-Contador, Lucas Muñoz.—V.º B.º: El Delegado provincial de Sindicatos, Jesús Blesa.

IMPRESA HOGAR PIGNATELLI

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que o estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	90 pesetas.
Semestre	180 —
Año	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones